



**FORMALIDAD E INFORMALIDAD EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA
CIUDAD DE CALI: UN CASO DE ESTUDIO PARA EMPRESAS PARTICIPANTES DE
PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

Trabajo de grado para optar por el título de economista

Diana Marcela Garcés Figueroa

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Cali, 2018

**FORMALIDAD E INFORMALIDAD EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA
CIUDAD DE CALI: UN CASO DE ESTUDIO PARA EMPRESAS PARTICIPANTES DE
PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

DIANA MARCELA GARCÉS FIGUEROA

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DE CALI**

2018

**FORMALIDAD E INFORMALIDAD EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA
CIUDAD DE CALI: UN CASO DE ESTUDIO PARA EMPRESAS PARTICIPANTES DE
PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

DIANA MARCELA GARCÉS FIGUEROA

CÓDIGO 1323331

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

TUTOR:

CARLOS AUGUSTO VIÁFARA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE ECONOMÍA

SANTIAGO DE CALI

2018

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad del Valle, por ser el universo donde me formé como persona y profesional los últimos cinco años.

A la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por todo el conocimiento adquirido.

Al profesor Carlos Viáfara, por su constante acompañamiento, y por la inspiración aportada durante el curso de Teoría y Política del Desarrollo.

Al área de Ecosistema para Micros, la Unidad de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara de Comercio de Cali, por su importante labor en mi formación y por el aporte significativo a esta investigación.

A mis padres y hermanos, que son la base de todo y sin ellos nada de esto hubiera sido posible.

A Daniel, por su apoyo constante durante la realización de este trabajo.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	8
ESTADO DEL ARTE.....	9
El concepto “informalidad”	9
Informalidad empresarial e informalidad laboral.....	9
Tres enfoques: Estructuralista, Institucionalista y Mixto.....	10
Definición de Micro y Pequeña empresa	12
Trámites para formalización.....	13
1. Registros.....	13
2. Contabilidad	14
3. Tributación	14
4. Seguridad Social.....	17
La informalidad empresarial en Colombia.....	17
METODOLOGÍA	21
Datos.....	22
Análisis descriptivo	23
Tablas de contingencia y Test Chi Cuadrado de Pearson	23
Análisis de correspondencias	24
RESULTADOS	24
Análisis descriptivo	25
Del empresario.....	25
De la empresa	27
De los requisitos para la formalidad	30
Asociación de variables- Tabulaciones Cruzadas y Test Chi Cuadrado de Pearson	33
Análisis de Correspondencias	36
CONCLUSIONES.....	39
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS.....	43

Lista de Tablas

Tabla 1: Nivel educativo de los empresarios	26
Tabla 2: Características de la empresa.....	29
Tabla 3: Relación de asociación- no asociación entre las variables de formalización	35
Tabla 4: Resultados del análisis de correspondencias	38

Lista de Gráficas

Gráfica 1: Distribución de edad por sexo de los empresarios.....	25
Gráfica 2: Distribución de sexo por nivel educativo de los empresarios.....	27
Gráfica 3: Número total de empleados de la empresa	28
Gráfica 4: Registro mercantil y Renovación del registro mercantil en el año 2017 para la empresa.	30
Gráfica 5: Mecanismo para llevar la contabilidad en la empresa.	31
Gráfica 6: Pago de impuestos	32
Gráfica 7: Aportes a la seguridad social de dueños y empleados.	33
Gráfica 8: Mapa perceptual del análisis de correspondencias entre variables asociadas a formalidad.	37

Lista de Anexos

Anexo 1: Test de Pearson Chi Cuadrado entre las diferentes variables relacionadas a formalidad.	43
--	----

FORMALIDAD E INFORMALIDAD EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA CIUDAD DE CALI: UN CASO DE ESTUDIO PARA EMPRESAS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Resumen

El presente trabajo utiliza el análisis exploratorio de datos para mostrar la existencia simultánea de características de formalidad e informalidad en un grupo de empresas, en su mayoría peluquerías, ferreterías y empresas dedicadas a la marroquinería, ubicadas en la ciudad de Cali. Con la información de este grupo de empresas se realiza inicialmente un análisis descriptivo; posteriormente se lleva a cabo un análisis de tabulaciones cruzadas, aplicando el test de chi cuadrado de Pearson, para constatar asociación entre las diferentes variables referentes a la formalidad. Finalmente se utiliza el análisis de correspondencias para exponer la relación de asociación entre las diferentes categorías del conjunto de variables analizados. Los resultados obtenidos con el ejercicio, sugieren que este grupo de empresas muestra características simultáneas de formalidad e informalidad, aunque es más evidente la asociación entre las diferentes características de informalidad.

Abstract

This work uses the exploratory data analysis to show the simultaneous existence of characteristics of formality and informality in a group of companies located in Cali. With the information in this group of companies is initially performed a descriptive analysis; it was subsequently carried out an analysis of cross-tabulations, applying the Chi square test of Pearson, to establish an association between the different variables related to formality. Finally, the correspondence analysis is used to expose the association relationship between different categories of the set of variables analyzed. The results obtained with the exercise, suggest that this group of companies shows simultaneous features of formality and informality, although it is more evident the association between the different characteristics of informality.

Palabras clave: Formalidad, informalidad, micro y pequeñas empresas, análisis de correspondencias.

Clasificación JEL: C38, L25, O17.

INTRODUCCIÓN

Se entiende como “informal” al conjunto de actividades económicas que se encuentran fuera de la regulación estatal (OIT, 1972); el crecimiento del fenómeno de la informalidad constituye una problemática que disminuye el bienestar de la población y perjudica el nivel de desarrollo de un país. (Núñez y Gómez, 2008)

La informalidad empresarial se refiere a aquellos negocios que incumplen con los requisitos del Estado (Confecámaras, 2011), fenómeno que se traslapa con la informalidad laboral, referida a aquellos trabajadores que no acceden a seguridad social.

Es limitado el número de estudios llevados a cabo respecto a la informalidad empresarial en Colombia, especialmente de tipo empírico; algunas investigaciones como la de Cárdenas y Mejía (2007) sugieren que la informalidad se encuentra principalmente en empresas de menor tamaño (micro y pequeñas empresas), con más frecuencia en el sector servicios, presentando características de formalidad e informalidad de manera simultánea, cumpliendo con acciones como el registro mercantil, considerado una entrada a la formalidad, pero que no llevan contabilidad o no tienen afiliados a sus trabajadores a la seguridad social. El informe de mipymes del censo económico (Mincit, 2009), afirma que en el año 2005 cerca del 98% de las empresas en Colombia eran consideradas micro y pequeñas empresas, haciendo que la informalidad empresarial y laboral sean un tema de importancia en el país.

Llevando a cabo un acercamiento empírico a este fenómeno en la ciudad de Cali, Benítez (2016) muestra que microempresas de productos lácteos de esta ciudad presentan características de formalidad e informalidad de manera simultánea y complementaria. Con base en esto, surge la inquietud sobre qué ocurre si se incluyen empresas de otra actividad económica y con más empleados ¿se presentan también características simultáneas de formalidad e informalidad en micro y pequeñas empresas que ejercen otra actividad económica en la ciudad de Cali?

Haciendo uso de datos aportados por la Cámara de Comercio de Cali, acerca de diferentes micro y pequeñas empresas participantes de sus programas de fortalecimiento empresarial, y con el ánimo de aportar a los escasos trabajos empíricos acerca de este tema en Colombia- particularmente la ciudad de Cali-, el presente trabajo sigue parte de la metodología utilizada por Benítez (2016) para identificar la existencia simultánea de características de formalidad e

informalidad entre 271 empresas ubicadas en la ciudad de Cali. Estas empresas no constituyen una muestra representativa de las micro y pequeñas empresas de la ciudad, debido a que participaron en programas de fortalecimiento empresarial, y por tanto pasaron por alguna clase de filtro de selección. Sin embargo, esta investigación permite observar qué ocurre cuando se toman otras actividades económicas fuera de la producción de lácteos utilizada por Benítez (2016). Primero se realiza un análisis descriptivo de las empresas, los empresarios y los trámites de formalización, posteriormente se estudia la asociación, mediante tabulaciones cruzadas y el test Chi Cuadrado de Pearson, entre las diferentes variables de formalidad que deben cumplir las empresas y se realiza un análisis de correspondencias para observar de manera más amplia la asociación entre dichas variables (tamaño de la empresa y trámites de formalización).

ESTADO DEL ARTE

El concepto “informalidad”:

La “informalidad” se refiere a las actividades económicas que están por fuera del radar del gobierno, las cuales se encuentran sujetas a impuestos y otras regulaciones, por lo tanto se excluye de este concepto a las actividades consideradas ilegales. El sector informal se caracteriza por ser de baja escala, tener baja productividad y poco capital humano. (Oviedo et. al, 2009)

Para la Organización Internacional del Trabajo (2002) “los trabajadores y unidades económicas en la economía informal están generalmente caracterizados por la pobreza”; esto pese a que algunos de ellos obtengan ingresos más altos que los pertenecientes a la economía formal.

Informalidad empresarial e informalidad laboral:

“Una empresa es informal cuando, desempeñando una actividad económica legal, no cumple con los requisitos exigidos por el Estado, ni desarrolla buenas prácticas empresariales... Las empresas formales son legales, pero no necesariamente una empresa legal es formal.” (Confecámaras, 2011)

Por otro lado, la informalidad laboral refleja un desequilibrio del mercado laboral en términos de calidad, “relacionado con los ocupados en empleos que se ejercen bajo situaciones de baja productividad, con escaso capital físico y/o humano y en actividades que están por fuera de la normatividad del mercado, como aquellas en las que se pagan salarios inferiores al mínimo

establecido, en las que no se reconocen las prestaciones sociales o en las que se incumple con las jornadas laborales.” (Jiménez, 2012)

Según Confecámaras (2011), en Colombia la mayor parte de las microempresas, especialmente las de menor tamaño, operan en la informalidad, fenómeno que se traslapa con la informalidad laboral, pues en muchos casos, tanto la empresa como el empresario incumplen con los requisitos que exige la ley.

Entre los requisitos exigidos por el Estado colombiano se encuentran aquellos relacionados con los diferentes registros, como el Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro Nacional de Turismo, etcétera, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolle la empresa. También se relacionan el llevar contabilidad del negocio, la tributación y la afiliación a Seguridad Social de los trabajadores.

Tres enfoques: Estructuralista, Institucionalista y Mixto:

Existen dos enfoques que explican la informalidad: El Estructuralista y el Institucionalista, sin embargo, en algunos trabajos se utilizan características de ambos enfoques para explicarla, dando origen a un enfoque mixto.

El **enfoque estructuralista**, como su nombre lo indica, tiene que ver con la estructura económica y la forma en que esta influye en el mercado. En este, existen dos segmentos: Uno asociado al sector moderno de la economía, con alta productividad, intensivo en capital físico y humano (especialmente de trabajo calificado) y cuenta con altos niveles tecnológicos. El segundo segmento tiene que ver con el sector tradicional de la economía, el cual se caracteriza por baja productividad, escasa tecnología, carencia de capital físico y humano.

Según este enfoque, en países no industrializados, cuya tecnología es escasa, el sector moderno de la economía, aunque altamente productivo, es limitado y no tiene la capacidad de acoger a toda la fuerza de trabajo, ocasionando la existencia de un sector informal, de poca productividad, que utiliza más abundantemente el trabajo no calificado y cuyas remuneraciones son más bajas. Además, alguna porción de trabajo calificado resulta expulsado del sector moderno, dada la

incapacidad de absorberlo, terminando en el sector informal (Uribe y Ortiz, 2006). Estas remuneraciones más bajas en general en el sector informal se asocian a condiciones de pobreza.

Perry (2007) aduce la existencia de tres márgenes de “exclusión” de la formalidad: 1) Un mercado de trabajo segmentado que impide a los trabajadores emplearse en el sector formal, 2) Costosas regulaciones de entrada que impiden a las empresas cruzar la frontera de la informalidad y 3) Algunas grandes firmas, ante excesivas cargas fiscales y regulaciones permanecen en la informalidad sacrificando crecimiento potencial y ganancias de eficiencia.

Es decir, según el enfoque estructuralista, dada la segmentación de la economía, los trabajadores y empresas menos calificados y de baja productividad son excluidos del sector formal, explicando así la existencia de informalidad.

El **enfoque institucionalista**, por otro lado, considera la informalidad producto de una decisión racional y voluntaria:

“El enfoque institucionalista ignora las restricciones que puedan provenir de la estructura económica y se concentra en las decisiones que a nivel individual se realizan con respecto a la decisión de participar en la actividad económica. Por ello plantean que los agentes toman sus decisiones con base en un análisis costo-beneficio cuyas opciones son pertenecer al sector formal o al informal. Si el beneficio neto de ser informal es mayor (menor), la gente optará por la informalidad (formalidad).” (Uribe y Ortiz, 2006)

Hacer parte del sector formal implica altos costos que incluyen tributación, los diferentes trámites que exige el gobierno para regular las empresas (por ejemplo el Registro Mercantil), regulaciones de carácter laboral, entre otras. Permanecer en la informalidad tiene como costo la restricción en el acceso al crédito, no poder acceder a beneficios del gobierno como programas para fortalecimiento empresarial, además de la posibilidad de enfrentarse a sanciones por incumplir con las diferentes regulaciones. (Cárdenas y Rozo, 2007;2009)

En este sentido, la eficiencia del Estado adquiere importancia, pues si este garantiza el acceso a beneficios o realiza adecuadamente las sanciones, existirán menos incentivos para permanecer en la informalidad. Por el contrario, “la ineficiencia del estado como los costos de sus servicios y

regulaciones se pueden entender como costos de transacción que desalientan la formalización de las empresas” (Uribe y Ortiz, 2006)

Un ejemplo de esto es lo expuesto por Djankov et. al. (2002), quienes, con información de 85 países, estudian las “regulaciones a la entrada” o los requisitos que deben cumplir los empresarios antes de poner en funcionamiento su empresa, encontrando que esta “entrada” a los negocios es costosa, especialmente en países con menor ingreso (aquellos que están por fuera del cuartil más alto de ingreso per cápita), y que los empresarios tienden a incumplir parte de estos requisitos si constituir legalmente una empresa exige demasiados trámites o procedimientos, asociando esto a una economía informal más amplia. La cantidad de trámites o procedimientos no influye de la misma manera para los empresarios de los países que se encuentran en el cuartil más alto de ingreso.

Así, en el enfoque institucionalista la existencia de informalidad se atribuye a la poca eficiencia de las instituciones, lo que alienta al empresario a permanecer del lado informal que le representa un mayor beneficio. De esta forma, la informalidad no se relaciona a la exclusión y, por tanto, no es necesariamente una característica de la pobreza.

Finalmente, algunos estudios reconocen el sector informal como un sector heterogéneo, el cual presenta características diversas que pueden explicarse tanto del lado de la exclusión, como desde la toma de decisiones racional, originando un **enfoque mixto** para argumentar la existencia de informalidad.

Definición de Micro y Pequeña empresa:

En Colombia, la Ley Mipymes (Ley 590 de 2000) clasifica las empresas en cuatro grupos: Micro, pequeña, mediana y gran empresa, utilizando uno o varios de los siguientes criterios: Número de trabajadores totales, valor de ventas brutas anuales y valor activos totales. La Ley 905 de 2004, que modifica la anterior, define la micro y pequeña empresa de la siguiente manera.

- Microempresa:

a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,

b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- Pequeña empresa:

a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores o,

b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Naturaleza de la empresa: Se refiere a la forma jurídica en que se constituye la empresa, ya sea como persona natural o persona jurídica, siendo la persona natural cualquier persona que adquiere la calidad de comerciante, y persona jurídica una persona ficticia que constituye una sociedad, de acuerdo al Código del Comercio (1971)

Trámites para formalización:

Las obligaciones que deben cumplir las diferentes empresas de cara a la formalidad se pueden reunir en cuatro componentes: Registros, llevar la contabilidad, impuestos y aportes a la seguridad social. Según el Artículo 19 del Código del Comercio (1971), entre las obligaciones del comerciante se encuentran las siguientes:

“1) Matricularse en el registro mercantil;

2) Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;

3) Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales”

En cuanto a los aportes de seguridad social, la Ley 100 de 1993 que regula el sistema de seguridad social, obliga al empleador (en este caso la empresa) a contribuir a la seguridad social de sus empleados.

1. Registros

Registro Mercantil:

El registro mercantil “tendrá por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad. El registro mercantil será público. Cualquier persona podrá examinar los libros y archivos en que fuere llevado, tomar anotaciones de sus asientos o actos y obtener copias de los mismos.” (Código del Comercio, 1971) Este registro es llevado por las cámaras de comercio, y los comerciantes tienen la obligación de renovarlo anualmente, a más tardar el tercer mes del año. De ejercer la actividad comercial sin contar con este registro, el comerciante podrá incurrir en sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Registro Único de Proponentes:

Este registro es una forma de visibilizarse ante el Estado, pues “es un registro público que acredita a los comerciantes para participar en las contrataciones de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría que realizan las entidades del Estado” (Registro Único Empresarial y Social- RUES, 2017). Toda empresa que desee participar en convocatorias para contratar con el Estado debe contar con este registro.

2. Contabilidad

El Título IV del Código del Comercio (1971) establece que la contabilidad debe llevarse en idioma castellano, mediante libros de contabilidad que permitan conocer de manera clara, completa y fidedigna los negocios llevados a cabo, especificando que se debe llevar un balance general del negocio. En ese sentido, la empresa debe contar con los soportes de las transacciones llevadas a cabo.

3. Tributación

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Este impuesto, también conocido como “Impuesto a las ventas”, se aplica sobre los siguientes:

“a) La venta de bienes corporales muebles e inmuebles, con excepción de los expresamente excluidos;

b) La venta o cesiones de derechos sobre activos intangibles, únicamente asociados con la propiedad industrial;

c) La prestación de servicios en el territorio nacional, o desde el exterior, con excepción de los expresamente excluidos;

d) La importación de bienes corporales que no hayan sido excluidos expresamente;

e) La circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar, con excepción de las loterías y de los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet.” (Ley 1819 de 2016)

Actualmente el IVA es del 19% para la mayor parte de bienes y servicios, con algunas excepciones que alcanzan el 14%, 5% o que están exentas de este tributo.

Los responsables de recaudar este impuesto (personas naturales o jurídicas que comercialicen bienes o servicios gravados con este impuesto) se distribuyen en dos regímenes: Común y Simplificado.

Al Régimen Simplificado, exonerado de responder por el cobro del IVA, pertenecen solo las personas naturales que cumplen con las siguientes condiciones:

“1. Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a tres mil quinientas (3.500) UVT.

2. Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad.

3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.

4. Que no sean usuarios aduaneros.

5. *Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT.*

6. *Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT.”*
(Ley 1819 de 2016)

Al Régimen Común pertenecen todas las personas naturales o jurídicas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos. Los pertenecientes al Régimen Común tienen como característica la obligación a recaudar el IVA y la expedición de factura.

Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

El Impuesto de Industria y Comercio se aplica a toda empresa que ejerza actividad comercial, industrial o de servicios en los distritos o municipios donde se desarrollan dichas actividades. Toda persona natural o jurídica está obligada a registrarse en Industria y Comercio y pagar el impuesto correspondiente a la actividad comercial, industrial o de servicios que ejerza. Este impuesto aplica así la empresa no posea establecimientos de comercio y la tarifa varía de acuerdo al municipio o distrito donde se esté ubicado. (Mesa et. al., 2012)

Impuesto Nacional al Consumo (INC)

Este impuesto, según la Reforma Tributaria Siguierte, grava los siguientes bienes y servicios, siendo responsables de los mismos las personas naturales o jurídicas que los comercialicen:

“1. La prestación de los servicios de telefonía móvil, internet y navegación móvil, y servicio de datos.

2. Las ventas de algunos bienes corporales muebles, de producción doméstica o importados.

3. El servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato,

y el servicio de expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro de bares, tabernas y discotecas” (Ley 1819 de 2016)

Declaración de Renta

La declaración de renta se lleva a cabo para tributar el Impuesto sobre la Renta, que grava la renta líquida (se deduce del total de los ingresos menos los costos de la actividad) de personas naturales y jurídicas. Existen unas condiciones para no estar obligado a realizar la declaración de renta: “a) Que los consumos mediante tarjeta de crédito durante el año gravable no excedan de la suma de 1.400 UVT; b) Que el total de compras y consumos durante el año gravable no superen la suma de 1.400 UVT; c) Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, durante el año gravable no exceda de 1.400 UVT.” (Ley 1819 de 2016)

También debe tenerse en cuenta que todo responsable del impuesto a las ventas por régimen común debe presentar la declaración de renta.

4. Seguridad Social

De acuerdo a la Ley 100 de 1993 los empleadores tienen como obligación realizar aportes de seguridad para sí y para sus empleados en materia de salud, fondo de pensiones y riesgos laborales. De esta forma, los empresarios deben cumplir con los siguientes aportes:

- **Entidades Prestadoras de Salud (EPS)**, en esta, el empleador cumple con el 8,5% y el empleado con el 4% sobre el salario bruto.
- **Fondo de Pensiones**, ya sea por prima media o fondos privados, el empleador debe cotizar el 12% y el empleado el 4% sobre el salario bruto.
- **Administradoras de Riesgos Laborales (ARL)**, de acuerdo al nivel de riesgo al que esté expuesto durante el desarrollo de su actividad laboral.
- **Caja de compensación familiar**, corresponde a un aporte parafiscal que debe hacerse por cada empleado de nómina, y equivale al 4% de dicha nómina.

La informalidad empresarial en Colombia.

Los estudios acerca de la informalidad empresarial en Colombia son limitados: Se destacan los trabajos realizados por parte de Mauricio Cárdenas, Mauricio Santamaría y Sandra Rozo.

Cárdenas y Mejía (2007), haciendo uso de la Encuesta de microestablecimientos del DANE 2002-2003, argumentan que la evidencia en Colombia propone que la estructura tributaria (entendida como los impuestos a las empresas) y la carga regulatoria (es decir, los diferentes trámites legales que deben cumplir las empresas) son los principales factores que explican el elevado grado de informalidad en el país: Colombia es el país en el que las empresas deben pagar el mayor número de impuestos de América Latina. Para los autores, pagar impuestos puede superar la capacidad contable de una empresa pequeña:

“Las empresas pequeñas, bajo el régimen simplificado, tienen la percepción de estar en una situación de desventaja frente a las empresas grandes que pueden contratar asesores para reducir los niveles de tributación. Por ello prefieren mantenerse en el sector informal”.
(Cárdenas y Mejía, 2007)

Así mismo, cuando analizan los costos de contratar mano de obra en los mismos países, Colombia se encuentra dentro de los países más costosos en este aspecto para los empresarios. El estudio concluye que “la probabilidad de que un establecimiento económico pequeño sea informal disminuye con el tamaño de la firma y el tiempo de funcionamiento. La probabilidad también es menor para aquellos establecimientos que operan en el sector servicios (frente a comercio).”
(Cárdenas y Mejía, 2007)

Cárdenas y Rozo (2007) estudian las consecuencias de la formalidad en empresas formales e informales haciendo uso de la Encuesta 123 de 2001, El Censo Empresarial de Cali y Yumbo 2005, la Encuesta de Clima de Inversión 2007 y las series de Matrícula Mercantil. Encuentran que las empresas informales solicitan crédito en menor medida que las empresas formales, y que también, al solicitarlo, la obtención de este es menor en las empresas informales que en las formales. Adicionalmente, las empresas informales reportan mayores problemas con sus proveedores técnicos y también suelen tener problemas por la falta de clientes. Por otro lado, las empresas formales reportan más problemas de competencia. Otra desventaja de la informalidad es que las empresas informales tienen un menor acceso a los servicios de capacitación y asesoría ofrecidos por las cámaras de comercio y otras entidades, que podrían ser importantes para mejorar su productividad. Como una desventaja de la formalidad, los autores encuentran que para estos es más costoso el acceso a materias primas y que reportan menores ingresos y utilidades como porcentaje del total de activos. Finalmente, Cárdenas y Rozo (2007) argumentan que “una de las

consecuencias de la informalidad es que impone una mayor carga fiscal y regulatoria sobre las empresas del sector formal, en detrimento de la competitividad”, por lo que resaltan la importancia de buscar estrategias para disminuir este fenómeno; para ello, sugieren como recomendación general que las políticas públicas trabajen para acelerar el proceso de pasar de la informalidad a la formalidad.

Santa María y Rozo (2008), siguiendo la misma línea previa, utilizan también el Censo Empresarial de Cali y Yumbo para estudiar los determinantes de la informalidad empresarial en Colombia, además de establecer un ejercicio de revisión de los diferentes incentivos adoptados por el gobierno para reducirla y de experiencias internacionales al respecto. Tras realizar un análisis cuantitativo y cualitativo del fenómeno, los autores llegan a la conclusión de que la informalidad es un fenómeno muy común en empresas de menor tamaño, que va reduciéndose a medida que las empresas crecen y que la informalidad presente en empresas más grandes obedece a factores como la falta de información, por lo que recomiendan dirigir las políticas en pro de aumentar la productividad para, por esta vía, incrementar la formalidad.

Cárdenas y Rozo (2009) realizan un estudio sobre informalidad empresarial que trata de identificar relaciones entre factores como el tiempo de operación de una empresa, su número de empleados, la edad, nivel de educación y sexo del propietario, con el hecho de que esta sea informal. Utilizando el Censo de Cali y Yumbo 2005, y la Encuesta 123, encuentran que la informalidad empresarial en Colombia se encuentra principalmente en empresas de tamaño reducido: “Una empresa tiene mayores probabilidades de ser informal si tiene pocos años de existencia, si es pequeña y si su dueño o patrón es joven y con poca educación”. (Cárdenas y Rozo, 2009)

También, identifican la razón que manifiestan los empresarios para operar en la informalidad, encontrando que un 63,7% optan por esta situación por motivos de escape (enfoque institucionalista de la informalidad), y solo un 36,3% afirma hacerlo por motivos de exclusión.

Adicionalmente, muestran que las empresas informales se enfrentan a desventajas como un limitado acceso al crédito, incluso considerando el hecho de que lo solicitan en menor proporción que las empresas formales; tampoco acceden a beneficios gubernamentales como capacitación y asesoría. Finalmente, identifican que las empresas de mayor tamaño presentan bajos niveles de

informalidad, sugiriendo que a medida que las empresas aumentan de tamaño (empleados, activos, etc.), van acercándose más a la formalidad.

Santa María y Rozo (2009), haciendo uso del Censo Empresarial de Cali y Yumbo de 2005 y mediante análisis cuantitativo encuentran que, para las microempresas, la informalidad se presenta de manera generalizada, siendo un fenómeno que disminuye y tiende a desaparecer a medida que crecen, por lo que está relacionada con el proceso de crecimiento de la empresa, aunque se sigue presentando en empresas de mayor tamaño. Dado esto, las acciones recomendadas para disminuir la informalidad sería acelerar el proceso de crecimiento para fomentar la formalización.

Como componente innovador, esta investigación hace un análisis cualitativo del fenómeno mediante la indagación de los costos y beneficios percibidos de la formalidad en empresarios, dividiéndolos en dos grupos: formales e informales. Los empresarios formales “resaltaron el problema de los altos costos de quiebra que enfrentan las empresas formales. En particular, mencionaron que éste es uno de los riesgos más altos de la formalidad para un empresario”. Respecto a los empresarios informales, se resalta la poca información que poseen:

“Los empresarios informales no poseen información sobre el proceso de formalización ni tampoco sobre los beneficios de la formalidad. Además, una vez se encuentran en la formalidad, los empresarios enfrentan obstáculos adicionales, después de obtener su registro mercantil (que hoy día resulta sencillo para los empresarios), al no poseer información sobre cómo liquidar sus impuestos y cómo afiliar a sus empleados a la seguridad social. Incluso, cuando se posee este tipo de información, las instituciones correspondientes hacen complicado su cumplimiento al imponer restricciones circulares (para el caso de las EPS, ARP y cajas de compensación). Finalmente, se identificó que un costo importante de la formalidad para los empresarios, además de los impuestos y trámites, son los altos costos de quiebra.” (Santa María y Rozo, 2009)

Hamann y Mejía (2011) con base en información contenida en la encuesta de microestablecimientos del DANE, analizan el valor relativo de los beneficios y costos del sector formal contra el sector informal entre los años 2000 y 2007. Siguiendo un enfoque de escape, plantean un modelo de equilibrio parcial dinámico, considerando emprendedores que deciden permanecer en el sector formal o informal con base en un análisis costo beneficio.

Adicionalmente, simulan el impacto producido por diferentes políticas en el tamaño relativo del sector formal. Operar en alguno de los dos sectores representa costos de creación y liquidación de empresa, costos salariales, tasas impositivas y la posibilidad de acceder al sistema financiero. Particularmente, operar en el sector formal implica mayores costos a la entrada (al crear la empresa), mayores costos salariales para trabajadores idénticos y mayores tasas impositivas, aunque facilita la accesibilidad al sistema financiero. Resaltan que, para entrar a operar en el sector formal, una empresa informal debe aumentar sus activos para poder solventar dichos costos.

Al analizar las diferentes políticas de formalización sobre el tamaño relativo del sector formal, encuentran que la disminución de los costos de creación de empresa formal, como los costos salariales, tienen un impacto considerable en el aumento relativo del sector formal.

Como un acercamiento más empírico al fenómeno de la informalidad, Benítez (2016) realiza un análisis para microempresas que comercializan productos lácteos en la ciudad de Cali, contrastando la hipótesis de participación simultánea y complementaria, formal e informal en estos. Con datos de la Cámara de Comercio de Cali, y después de aplicar una encuesta sobre las características de las empresas y los requisitos para la formalidad, hace uso de técnicas exploratorias de datos, llegando a la conclusión de que estas microempresas presentan, de manera simultánea, características de formalidad e informalidad. Encuentra que, en particular, los empresarios estudiados no tienen una cultura tributaria, y por tanto sus empresas incumplen con frecuencia en este aspecto, además de tampoco cumplir con prestaciones sociales en su totalidad. También, evidencia que estas empresas no cuentan en su mayoría con registros contables apropiados.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de determinar la simultaneidad de formalidad e informalidad en las empresas de la muestra, en este trabajo se sigue parte de la metodología usada por Benítez (2016), asumiendo la “informalidad” como el no cumplimiento de los requisitos del Estado para el funcionamiento de las empresas que define Confecámaras (2011).

Los pasos a seguir fueron los siguientes:

1. Recolección y organización de datos suministrados por la Cámara de Comercio de Cali, de 271 micro y pequeñas empresas con información acerca de trámites de formalización.
2. Análisis descriptivo de los datos y construcción de gráficos y tablas.
3. Realización de tabulaciones cruzadas, aplicando el Test de Pearson (Chi Cuadrado) para establecer la existencia de una relación de asociación entre el tamaño de la empresa y cada uno de los trámites de formalización, y posteriormente entre el registro mercantil (como primer paso hacia la formalidad) y su actualización en el año 2017, y con cada uno de los demás trámites.
4. Aplicación del análisis de correspondencias para entre todos los diferentes trámites de formalización, considerando también el tamaño de la empresa.

Datos:

Para la realización de este trabajo, la Cámara de Comercio de Cali facilitó información de 271 micro y pequeñas empresas de la ciudad de Cali, pertenecientes mayoritariamente a tres tipos de negocio: Ferreterías, peluquerías y marroquinería. La base de datos fue construida como insumo para programas de fortalecimiento empresarial ofrecidos por la Cámara de Comercio, con el objetivo de establecer el estado de estas empresas en términos de buenas prácticas empresariales y trámites de formalización. De esta forma, aunque no todas las empresas participantes cuentan con el Registro Mercantil ante esta Cámara de Comercio, el hecho de haber pasado por un proceso de selección para la participación en los programas supone un sesgo, y por tanto no puede considerarse este conjunto de datos como representativo del conjunto de micro y pequeñas empresas de la ciudad de Cali.

La base de datos contiene información general acerca de estas empresas, como su naturaleza (si es persona natural o jurídica) y régimen tributario (simplificado o común), número de dueños y empleados, edad de los empresarios y nivel educativo de los mismos, entre otros. Respecto a los trámites de formalización, la base de datos muestra si la empresa cuenta con registro mercantil y si realiza su respectiva renovación, si se encuentra al día con la seguridad social para dueños y empleados, si lleva contabilidad y el método que utiliza, y si paga los impuestos IVA, ICA, INC y renta.

Herramientas técnicas

Análisis descriptivo:

Mediante el uso de la estadística descriptiva se exploran inicialmente las características de la empresa y el empresario; lo anterior permite una aproximación inicial del fenómeno de la informalidad para detectar posibles patrones o características sobresalientes. Se hace uso de herramientas gráficas para una mejor visualización de los resultados.

Tablas de contingencia y Test Chi Cuadrado de Pearson:

Una tabla de contingencia resume las frecuencias observadas de datos categóricos con el objetivo de visualizar si existe asociación entre dos variables. Se plantean tablas de contingencia de tamaño $M \times N$, donde M corresponde al número de categorías de la variable fila y N al número de categorías de la variable columna.

Siguiendo los planteamientos de Cárdenas y Mejía (2007) quienes identifican el tamaño de empresa y el registro mercantil como aspectos claves en la formalización de las empresas; así como Hamann y Mejía (2011), los cuales resaltan otros trámites como contabilidad, pago de impuestos y aportes a seguridad social; se considera el número de empleados como la variable fila comparándola con cada uno de los trámites de formalización, obteniendo con cada cruce una tabla de contingencia. Posteriormente, se repite el ejercicio estableciendo el registro mercantil como la variable fila y comparándola con los demás trámites.

A estas tabulaciones se les aplica el Test Chi Cuadrado de Pearson para detectar una posible asociación entre las variables. El estadístico chi cuadrado contrasta la hipótesis nula para la cual la asociación entre las variables categóricas es nula, de obtenerse un p-valor inferior al valor de significancia, la hipótesis nula se rechaza y se estaría en presencia de algún tipo de correlación entre las dos variables estudiadas. Aunque tiene limitaciones, este método solo sirve para contrastar la independencia, no considera el grado de asociación entre las variables. (Barón y Téllez, 2004)

Análisis de correspondencias:

El análisis de correspondencias se define como una técnica estadística multivariante que busca resumir la información de características de variables cualitativas en un número reducido de dimensiones, procurando conservar la mayor cantidad de información. Esta técnica “transforma una tabulación de datos en dos conjuntos nuevos de variables, obtenidos como combinaciones lineales de las filas y columnas” (Abdi y Bera, 2014), y se obtiene un “mapa”, generalmente en dos dimensiones, que representa de manera óptima el conjunto de datos inicial, y permite visualizar la relación de dependencia o independencia que existe entre las categorías de las variables. Así, si en el mapa dichas componentes se encuentran cercanas al origen, es indicio de que la asociación entre dichas variables es baja; sin embargo, si se encuentran lejos del origen pero cercanas entre sí, se evidencia una relación de dependencia entre ellas.

Para la aplicación del análisis de correspondencias en este trabajo, se usan las características de 1) tamaño de la empresa (micro o pequeña), dado que Cárdenas y Mejía (2007) consideran que las empresas de menor tamaño tienen mayor probabilidad de ser informales, y Santamaría y Rozo (2009) exponen que a medida que las empresas crecen, se van formalizando; 2) si se cuenta o no con la actualización del registro mercantil, considerado la entrada a la formalidad (Santamaría y Rozo, 2008) y cuya actualización, por ley, se debe llevar a cabo de manera anual, siendo el año 2017 el último que debían renovar las empresas de estudiadas; 3) si se efectúa o no el pago de impuestos, 4) si lleva o no contabilidad, 5) si aporta o no seguridad social de empleados, y si contribuye o no a seguridad social de los dueños, estas fueron variables utilizadas en estudios previos como Hamann y Mejía (2011) y Benítez (2016), siendo consideradas variables de importancia entre los requisitos para la formalidad. Este análisis de correspondencias se lleva a cabo para observar la asociación de estas variables y poder establecer si las empresas en la muestra presentan de manera simultánea características de formalidad e informalidad.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al realizar el análisis de los datos de micro y pequeñas empresas pertenecientes a diferentes sectores, y cuya ubicación se encuentra en la ciudad de Cali.

Análisis descriptivo:

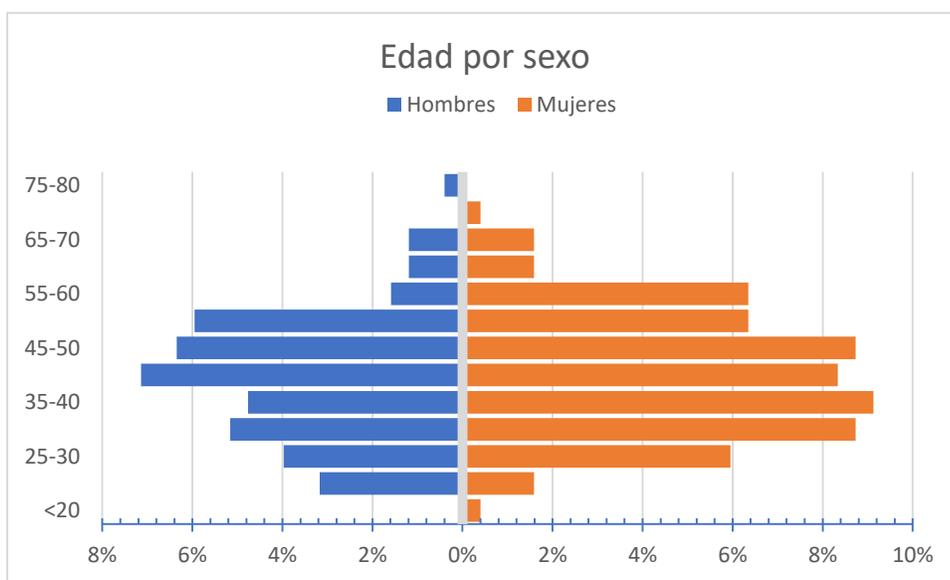
Se divide el análisis en tres aspectos: Características generales del empresario, de la empresa y los requisitos de la formalidad.

Del empresario:

Se realizó una descripción de las siguientes características de los empresarios a quienes se les aplicó la encuesta: Sexo, edad y nivel educativo.

Respecto al sexo de los empresarios en los datos, 59,06% eran mujeres y 40,94% hombres, y sus edades se distribuyen de la siguiente manera:

GRÁFICA 1: DISTRIBUCIÓN DE EDAD POR SEXO DE LOS EMPRESARIOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

Se observa que las edades de los empresarios están concentradas entre 25 y 55 años, el rango de mayor frecuencia para los hombres es de 40 a 45 años con el 17%, y para las mujeres de 35 a 40 años con el 15%. En los rangos de edad más bajos se resalta la relativa importancia del sexo femenino; teniendo en cuenta que la base de datos empleada hace referencia a mipes que buscan un fortalecimiento empresarial, una posible explicación a esto podría deberse a un temprano emprendimiento por parte de las mujeres. Ya era señalado por Cárdenas y Mejía (2007) que el

sector informal presenta una importante proporción de empleo femenino, quienes presentan barreras más fuertes de acceso al empleo formal.

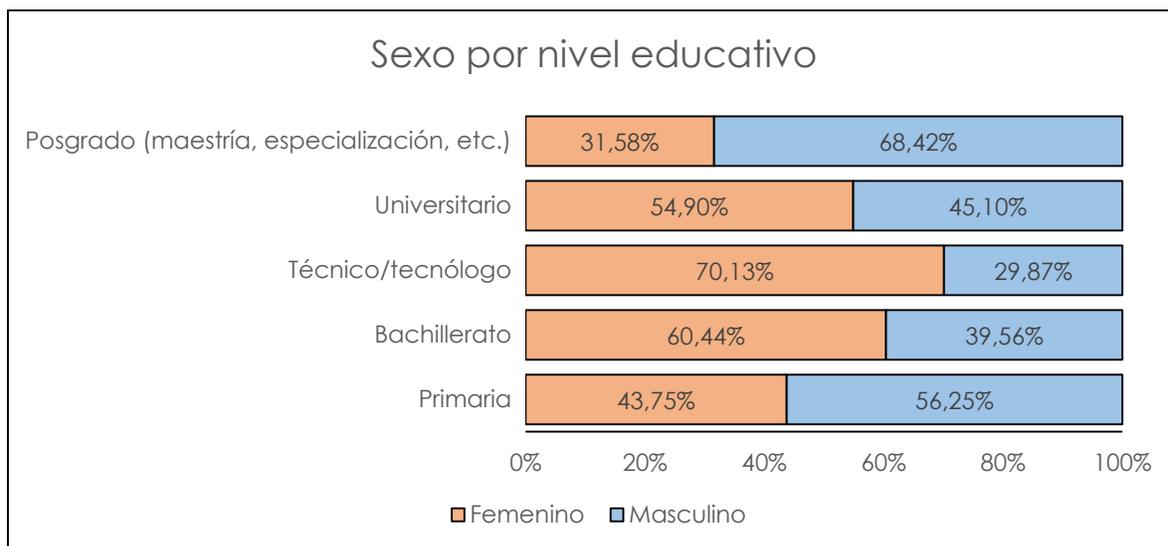
Respecto al nivel educativo de los empresarios, el 66,14% se concentran en los niveles de bachillerato y técnico- tecnólogo. Este resultado va de la mano con lo encontrado por Cárdenas y Rozo (2009), quienes afirman que una empresa tiene mayor probabilidad de ser informal si su dueño tiene un bajo nivel educativo y es joven, reafirmando lo observado en la pirámide poblacional (Gráfica 1).

TABLA 1: NIVEL EDUCATIVO DE LOS EMPRESARIOS

Nivel Educativo	
Primaria	6,30%
Bachillerato	35,83%
Técnico/tecnólogo	30,31%
Universitario	20,08%
Posgrado	7,00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

Si se observa la distribución de sexo por nivel educativo, se encuentra que la permanencia de las mujeres se incrementa conforme se avanza en los años de escolaridad. No obstante, este comportamiento se revierte para los grados superiores de universidad y posgrado, en los cuales la presencia de hombres presenta un aumento.

GRÁFICA 2: DISTRIBUCIÓN DE SEXO POR NIVEL EDUCATIVO DE LOS EMPRESARIOS

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

De la empresa:

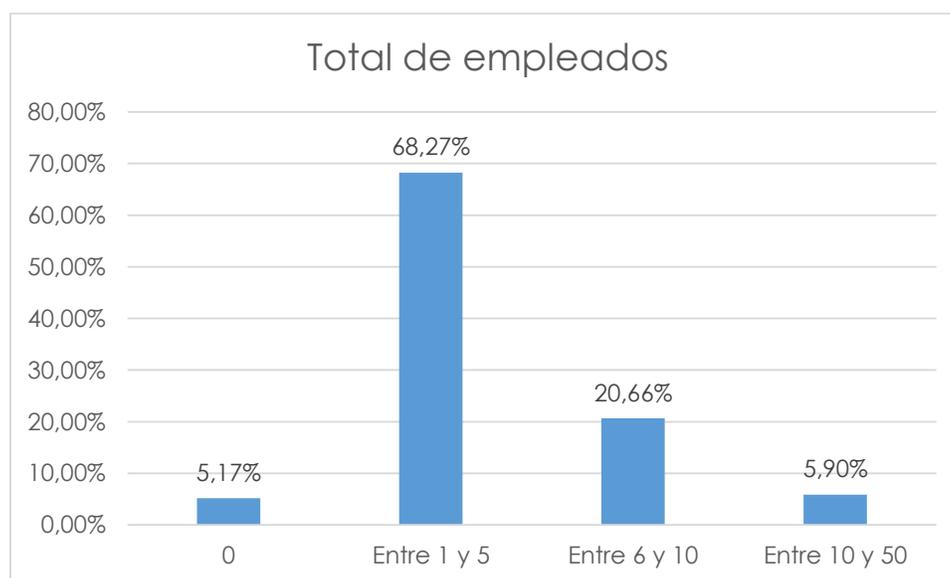
Respecto a las características de la empresa se indagó en cinco aspectos importantes: La naturaleza de la empresa, es decir, si es persona natural o jurídica; el número de dueños de la empresa, número de empleados de la empresa (que es uno de los determinantes del tamaño), la modalidad de relación que tienen los empleados con la empresa y, finalmente, respecto al establecimiento de comercio, el tipo de área donde está ubicado el mismo. Los resultados son los siguientes:

En lo relacionado a la naturaleza de la empresa, 23,79% manifiesta ser Persona Jurídica, y como tal, pertenece al Régimen tributario Común; el restante 76,21% manifiesta ser Persona Natural, de este porcentaje, 88,44% (67,4% del total de empresas) pertenece al Régimen Simplificado y el restante 11,56% (8,81% del total de empresas) pertenece al Régimen Común. El hecho de que una empresa se catalogue en el Régimen Común, significa que está obligada a expedir factura y es responsable del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que es posible, de acuerdo a la teoría, que las personas jurídicas y las personas naturales pertenecientes al régimen común, se acerquen más a la formalidad.

Para Cárdenas y Rozo (2009), las empresas unipersonales tienen gran incidencia de informalidad; en el caso de las empresas estudiadas, el 76,75% pertenecen a un solo dueño, 20,66% tienen entre 2 y 3 dueños, y 2,58% tienen 4 o más.

Respecto al número de empleados (uno de los determinantes del tamaño de la empresa), 5,17% manifiestan no tener empleados- lo que significaría que los dueños trabajan solos-, 68,27% tiene entre 1 y 5 empleados, 20,66% de las empresas tiene entre 6 y 10 empleados y 5,90% tiene entre 10 y 50 empleados. El total de las empresas estudiado pertenece a las micro y pequeñas empresas (mipes), que para Cárdenas y Rozo (2009), tienen una mayor probabilidad de ser informales.

GRÁFICA 3: NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

En cuanto al tipo de relación con los empleados, 50,74% manifiestan tener empleados por modalidad de nómina, 27,72% tiene empleados temporales, 37,5% cuenta con empleados por prestación de servicios, 5,51% cuenta con practicantes y 20,59% manifiesta contar con familiares.

Respecto al tipo de área donde está ubicado su negocio, el 40,15% se encuentra en un área residencial, 42,38% en un área comercial, 13,01% en un área industrial y 4,46% en otro tipo de área, por ejemplo, en oficinas. Este es un factor que causa curiosidad, pues aquellos negocios ubicados en el área residencial son, por lo general, aquellos que funcionan en la vivienda del propietario.

TABLA 2: CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

Características de la empresa		
Naturaleza de la empresa	Persona	
	Natural	76,21%
	Persona	
	Jurídica	23,79%
Régimen tributario	Simplificado	67,40%
	Común	32,60%
Número de dueños	1	76,75%
	2-3	20,66%
	<4	2,58%
Número de empleados	0	5,17%
	1-5	68,27%
	6-10	20,66%
	10-50	5,90%
Modalidad de relación empleados-empresa*	Nómina	50,74%
	Temporal	27,21%
	Por prestación de servicios	37,50%
	Practicantes	5,51%
	Familiares	20,59%
Tipo de área donde está ubicado el negocio	Calle residencial	40,15%
	Área comercial	42,38%
	Zona industrial	13,01%
	Otro	4,46%

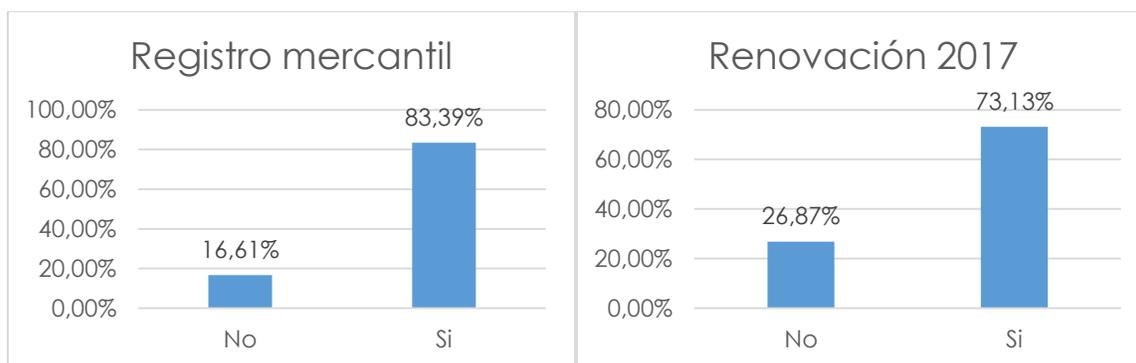
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

* Los porcentajes expresan el porcentaje de empresas que manifestó tener este tipo de relación con sus empleados. Una empresa puede tener empleados relacionados de diferentes maneras.

De los requisitos para la formalidad:

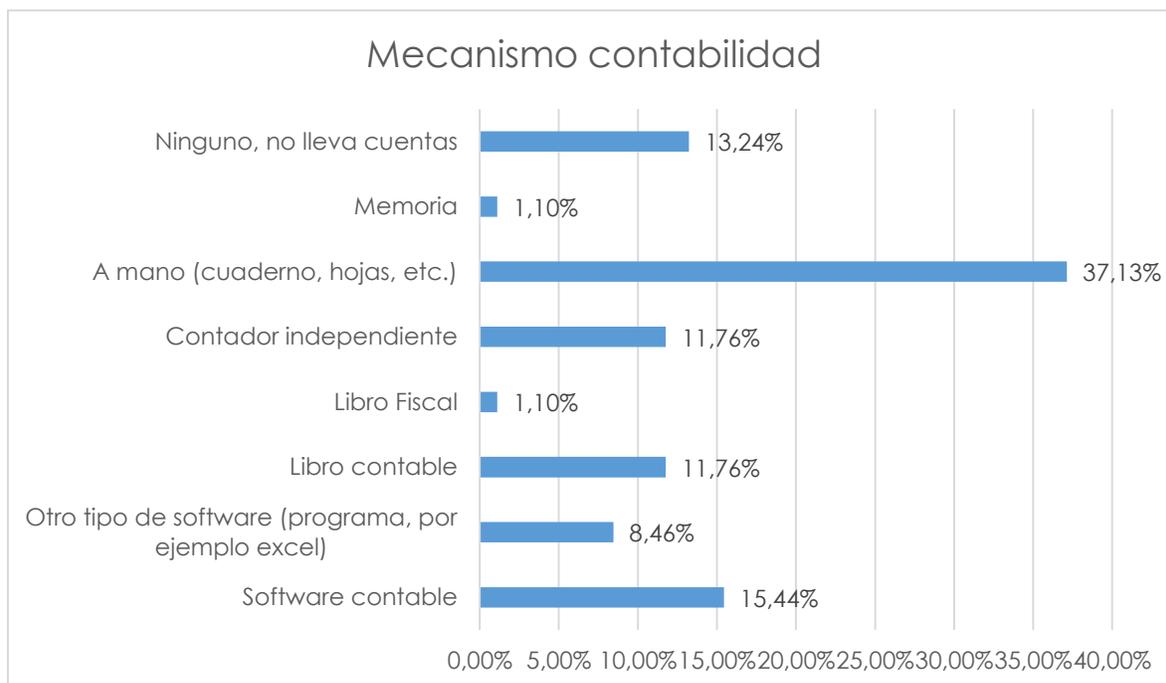
Algunos autores como Santamaría y Rozo (2008) consideran el Registro Mercantil como la entrada a la formalidad; Cárdenas y Rozo (2007) aducen que cuando un negocio no cuenta con registro mercantil, la probabilidad de que sea informal es mayor. Respecto a este, el 83,4% de las empresas estudiadas manifiestan contar con Registro Mercantil, frente a un 16,6% que manifiesta no tenerlo. Sin embargo, solo el 73,13% lo tienen renovado al año 2017, es decir, hay una parte de empresas que, pese a contar con el Registro en la Cámara de Comercio de Cali, no realizó la renovación que debe hacerse anualmente.

GRÁFICA 4: REGISTRO MERCANTIL Y RENOVACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL EN EL AÑO 2017 PARA LA EMPRESA.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

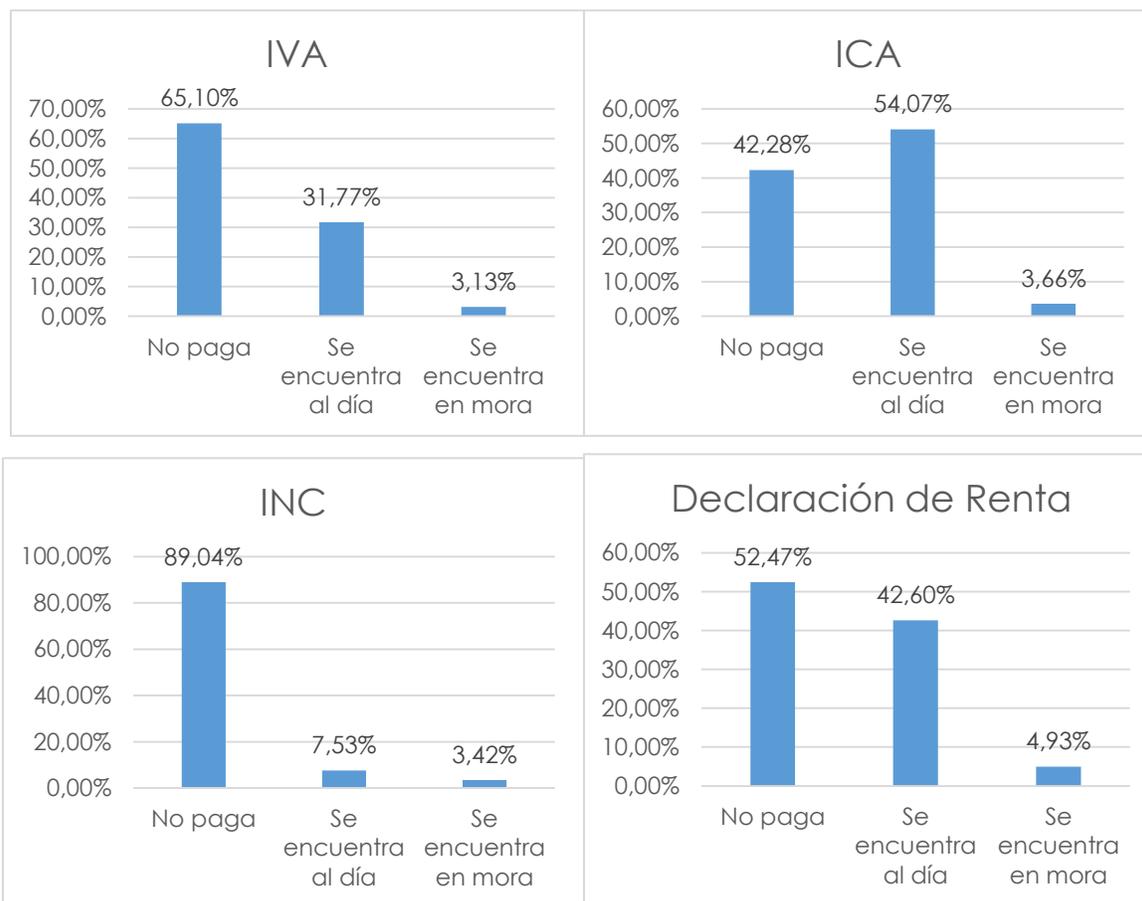
Otro de los factores importantes a la hora de hablar de formalidad tiene que ver con el hecho de que una empresa lleve contabilidad y la forma en que lo hace, respecto a eso, los datos muestran lo siguiente:

GRÁFICA 5: MECANISMO PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

De acuerdo a lo estipulado en el Código del Comercio, las empresas deben llevar contabilidad en libros. Utilizar un software o tener un contador independiente también son mecanismos válidos para llevar la contabilidad de un negocio, por lo que se puede considerar que un 51,47% de las empresas estudiadas no lleva adecuadamente la contabilidad, y un 48,53% sí lo hace.

Respecto a la tributación que realizan estas empresas, se consideraron principalmente cuatro impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Impuesto Nacional al Consumo (INC) y la Declaración de Renta. Los resultados muestran lo siguiente:

GRÁFICA 6: PAGO DE IMPUESTOS

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

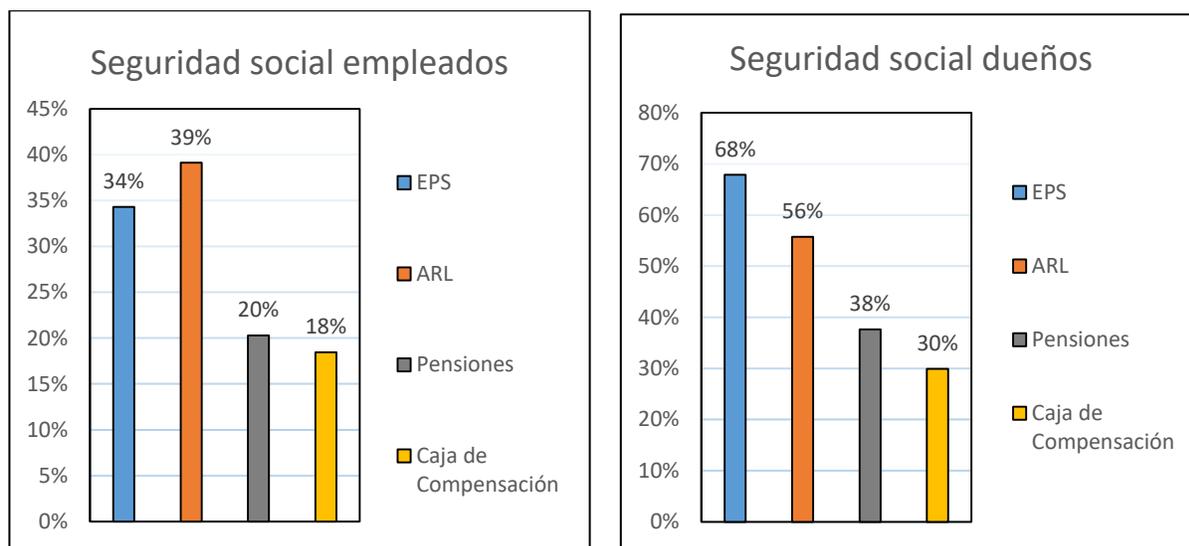
Los impuestos que menos pagan estas empresas son el Impuesto Nacional al Consumo (INC) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA); esto puede presentarse debido a que no todas las empresas consideradas en este trabajo están obligadas a tributar estos impuestos.

Respecto al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), un 54,07% de las empresas pagan este impuesto, siendo el que más tributan, posiblemente debido a que toda empresa tiene la obligación de tributar ICA. Sin embargo, existe 45,94% que no paga o se encuentra en mora.

Por último, respecto a la Declaración de Renta, un 52,47% manifiesta no tributar en este aspecto, 42,60% se encuentra al día con el pago de este impuesto, y 4,93% se encuentra en mora.

Finalmente, en relación formalidad laboral, se considera la seguridad social de dueños y empleados, respecto a la cual se indagó en cuatro factores: Aportes a la EPS, ARL, Pensiones y Caja de Compensación. Los resultados se muestran a continuación:

GRÁFICA 7: APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE DUEÑOS Y EMPLEADOS.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

Se evidencia que, en términos relativos, se cumple más con la seguridad social de los dueños que de los empleados: El número de empresas cuyos dueños aportan a EPS dobla al número de empresas que cumplen con este factor para sus empleados. Se observa un comportamiento similar con el sistema de pensiones. Respecto a la ARL, esta es la mayor frecuencia en los aportes a seguridad social que cumplen las empresas para sus empleados, sin embargo, la cifra es baja respecto al total de empresas analizadas. Los aportes a Caja de Compensación constituyen la frecuencia más baja en este análisis tanto para dueños como para empleados de las empresas.

Hay un trámite relacionado con el establecimiento de comercio que es importante en el sentido de la legalidad: este es el Permiso de Uso de Suelo, respecto a este, el 63,95% de las empresas analizadas manifiestan contar con este permiso, el restante 36,05% no manifiesta tenerlo.

Asociación de variables- Tabulaciones Cruzadas y Test Chi Cuadrado de Pearson.

Para identificar relaciones de asociación entre los distintos trámites de formalización, se llevó a cabo un análisis de tablas de contingencia, utilizando como variables el tamaño de la empresa

(entendido por número de empleados), el registro mercantil, si la empresa lleva contabilidad, el pago de seguridad social y el pago de los diferentes impuestos. Los resultados se presentan a continuación:

Respecto a la relación entre el tamaño de la empresa y el haberse matriculado en el registro mercantil, el test de Chi Cuadrado muestra que existe una asociación significativa entre estas. En la tabla se observa que el 17,72% de las microempresas (hasta 10 empleados) no cuenta con registro mercantil, mientras que ninguna pequeña empresa (entre 10 y 50 empleados) refleja no tenerlo. El 100% de las pequeñas empresas cuentan con registro mercantil, mientras que el 82,28% de las microempresas lo hacen.

Además de haberse matriculado, el empresario está en la obligación de renovar su matrícula mercantil anualmente si su negocio se encuentra operando, por lo que se analizó la relación entre el tamaño de la empresa y la renovación del año 2017. El test de Chi cuadrado no refleja una asociación significativa entre el tamaño de la empresa y la renovación de la matrícula mercantil en el año 2017.

En cuanto a la relación entre el tamaño de la empresa y llevar contabilidad, el test de Chi Cuadrado de Pearson muestra que la asociación entre estas dos variables es estadísticamente significativa.

Para el pago de seguridad social, en este análisis se tuvieron en cuenta los aportes tanto de dueños como de empleados en su relación con el tamaño de la empresa. Todos los aportes de seguridad social de empleados reflejan asociación significativamente estadística con el tamaño de la empresa; para el pago de EPS del dueño, no se evidencia una asociación entre este trámite y el tamaño de la empresa dada por el test de Chi cuadrado.

Respecto a la relación entre el tamaño de la empresa y el pago de impuestos (IVA, ICA, INC y Renta), la relación de asociación es estadísticamente significativa para el ICA y la declaración de renta, y no es estadísticamente significativa para el IVA y el INC.

Se realizó también la comparación entre la renovación del registro mercantil, considerado la entrada a la formalidad (Santamaría y Rozo, 2008), y los demás trámites asociados a la formalización. La relación entre el la renovación del Registro Mercantil y llevar la contabilidad del negocio, refleja una asociación entre estas dos variables estadísticamente significativa. De las

empresas que se encuentran registradas, 56,44% llevan contabilidad y 43,56% no. Para las empresas que no cuentan con la renovación registro mercantil, el 91,11% tampoco lleva contabilidad, y solo un 8,89% sí lo hace.

Para la relación entre la renovación del Registro Mercantil y el pago de Impuestos, la asociación es estadísticamente significativa para los cuatro impuestos considerados en el análisis: Aquellas empresas que cuentan con el Registro mercantil al día muestran, en mayor porcentaje, estar al día en el pago de impuestos; mientras que aquellas que no cuentan con registro mercantil presentan un mayor porcentaje en la categoría “no paga”.

En cuanto a la relación entre los pagos a la seguridad social y la renovación del registro mercantil, todos los casos, a excepción de la relación entre el pago a Caja de Compensación del dueño y la renovación del registro mercantil, presentan asociación estadísticamente significativa al 5%. Aquellas empresas que no cuentan con el registro mercantil al día, presentan también porcentajes más altos en no cumplir con los pagos de seguridad social.

En la Tabla 2 se resumen los resultados obtenidos al realizar el test de Chi cuadrado de Pearson en cuanto a la asociación de las variables. Las variables cuyo cruce es de color verde presentan asociación, y aquellas de color rojo no reflejan asociación.

TABLA 3: RELACIÓN DE ASOCIACIÓN- NO ASOCIACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE FORMALIZACIÓN

	Tamaño empresa	Renovación 2017
Renovación 2017		
Contabilidad		
EPS_e		
ARL_e		
Pensiones_e		
Caja_e		
EPS_d		
ARL_d		
Pensiones_d		
Caja_d		
IVA		
ICA		
INC		
Renta		

	Asociación entre variables con $\alpha=0,05$
	No asociación entre variables con $\alpha=0,05$

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

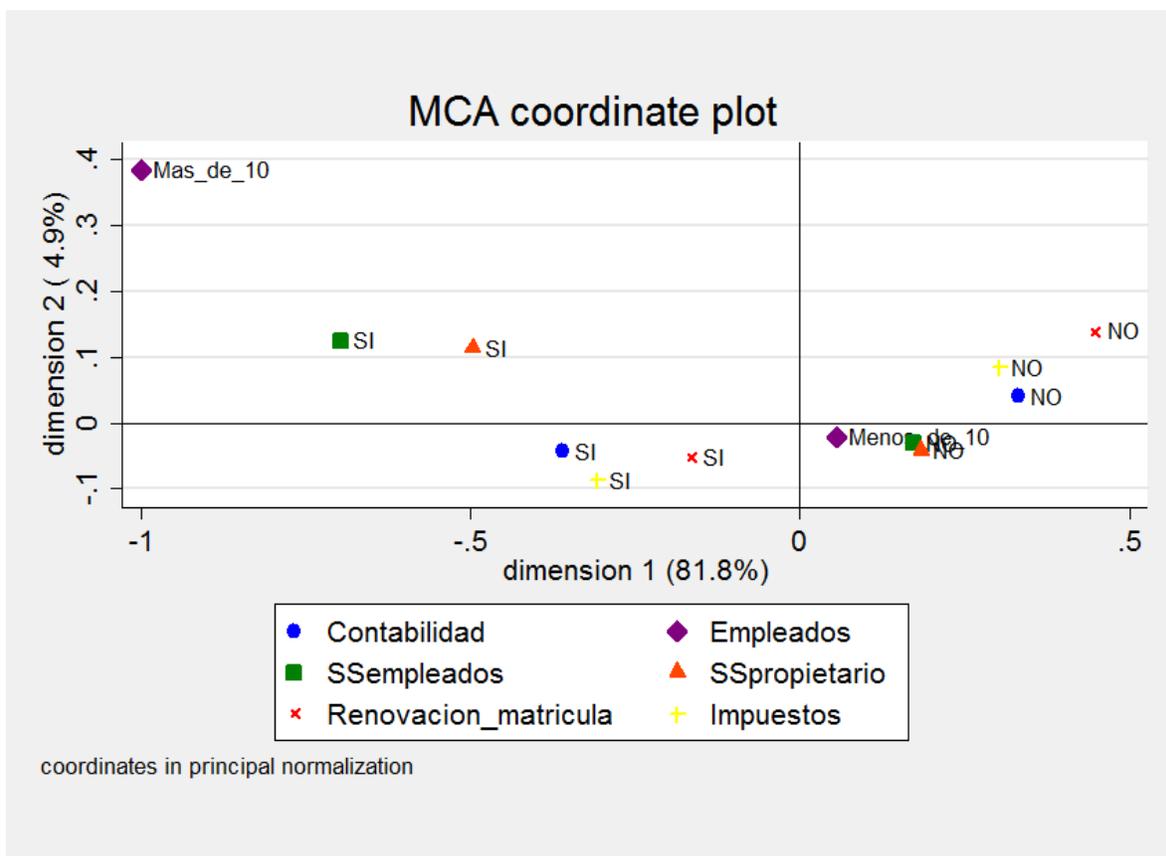
Análisis de Correspondencias

El test de Chi Cuadrado indica si existe asociación estadísticamente significativa entre las variables, pero no indica cómo es la asociación entre dichas variables. Para visualizar la relación de asociación se lleva a cabo un análisis de correspondencias. Las variables relacionadas son: 1) el tamaño de la empresa medido por el número de empleados, 2) la renovación del registro mercantil al año 2017, 3) llevar contabilidad de la empresa, 4) pago de impuestos correspondientes a la empresa, 5) contribución a la seguridad social de dueños y 6) contribución a la seguridad social de empleados.

La representación en este ejercicio considera dos dimensiones, que explican el 86,72% de la varianza. La dimensión 1 explica 81,82%, en esta dimensión las categorías de las variables presentan mayor dispersión de la varianza; y la dimensión 2 explica el 4,9%, en esta dimensión las categorías presentan menor dispersión de la varianza.

El mapa perceptual obtenido, que muestra la posición relativa de las categorías, se presenta a continuación:

GRÁFICA 8: MAPA PERCEPTUAL DEL ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS ENTRE VARIABLES ASOCIADAS A FORMALIDAD.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

En el mapa, categorías que se encuentren alejadas del origen y cercanas entre sí, reflejan asociación. Para este caso, se observa asociación entre No pagar seguridad social de dueños y No pagar seguridad social de empleados. Así mismo, las categorías de no pagar impuestos y no llevar contabilidad también presentan cercanía. Además, las categorías de Sí llevar contabilidad y sí pagar impuestos tienen poca distancia entre ellas, revelando asociación.

Por otro lado, la categoría “menos de 10 empleados”, que hace referencia a las microempresas, se encuentra cerca del origen, significando que esta no presenta asociación con ninguna de las demás categorías utilizadas en este análisis. También, la categoría “más de 10 empleados”, que equivale a las pequeñas empresas, aunque se encuentra ubicada lejos del origen del gráfico, se encuentra muy alejada de las demás categorías, reflejando que no presenta relación de asociación con ninguna de ellas.

Resulta curiosa la distribución de las categorías en el mapa, pues aquellas relacionadas con características de informalidad (incumplimiento de los trámites) parecen estar todas agrupadas a un lado del gráfico, mientras que aquellas relacionadas con la formalidad se distribuyen de manera más dispersa, al otro lado del gráfico.

En la Tabla 3 se evidencia que las categorías que más contribuyen a la definición de la dimensión 1 son: Sí contribuye a la Seguridad Social de empleados con 17,4%, sí contribuye a la Seguridad Social del dueño con 12%, sí lleva contabilidad con 11,3%, y no lleva contabilidad con 10,4%. Todas las demás categorías contribuyen en menos del 10

Para la dimensión 2, las categorías que más contribuyen son: Más de 10 empleados (es decir, pequeña empresa) con el 23,4% y no renovar la matrícula mercantil con el 15,8%, sí pago de impuestos con 11,2%, no pago de impuestos con 11% y sí aporta a la seguridad social de los empleados 10,6%. Las demás categorías contribuyen en porcentajes inferiores al 10%, resaltando la variable contabilidad, cuyo aporte es despreciable en esta dimensión. Puede observarse, de acuerdo a estos aportes de las diferentes categorías a las dimensiones, que existe una coexistencia de algunas prácticas de formalidad con prácticas de informalidad; sin embargo, es considerable el aporte de características de informalidad.

TABLA 4: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS

Categorías	Resumen General			Dimensión 1			Dimensión 2			
	Masa	Calidad	%Inercia	Coordenadas	(Correlación) ²	Contribución	Coordenadas	(Correlación) ²	Contribución	
Contabilidad	No lleva	0,087	0,894	0,096	0,332	0,882	0,104	0,04	0,013	0,025
	Si lleva	0,08	0,894	0,104	-0,36	0,882	0,113	-0,044	0,013	0,028
Empleados	Mas de 10	0,009	0,887	-0,1	1	0,773	0,095	0,385	0,114	0,234
	Menos de 10	0,158	0,887	0,006	0,055	0,773	0,005	-0,021	0,114	0,013
SSempleados	NO	0,134	0,852	0,043	0,172	0,825	0,043	-0,031	0,027	0,023
	SI	0,033	0,852	0,172	-0,696	0,825	0,174	0,125	0,027	0,094
SSpropietario	NO	0,122	0,882	0,043	0,183	0,838	0,044	-0,042	0,044	0,039
	SI	0,045	0,882	0,117	-0,497	0,838	0,12	0,114	0,044	0,106
Renovación 2017	NO	0,045	0,872	0,101	0,448	0,795	0,098	0,139	0,077	0,158
	SI	0,122	0,872	0,037	-0,165	0,795	0,036	-0,051	0,077	0,058
Impuestos	No paga	0,084	0,827	0,089	0,302	0,766	0,083	0,085	0,06	0,11
	Sí paga	0,082	0,827	0,091	-0,309	0,766	0,085	-0,087	0,06	0,112

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali.

CONCLUSIONES

En este trabajo se realizó un análisis para 271 empresas de la ciudad de Cali pertenecientes a diferentes sectores, principalmente peluquerías, ferreterías y empresas dedicadas a la marroquinería. Todas se catalogaban en el rango de micro y pequeñas empresas (Mipes) de acuerdo a su número de empleados (no más de 10 para las microempresas, y entre 10 y 50 para las pequeñas empresas), lo que las hace susceptibles de operar en la informalidad de acuerdo a la literatura, al estar entre aquellas de menor tamaño (Cárdenas y Mejía, 2007)

Así, las empresas estudiadas presentan una alta proporción de características de informalidad, especialmente las microempresas. Las pequeñas empresas muestran un mayor porcentaje de cumplimiento de los trámites relacionados a la formalización, sin embargo, se siguen evidenciando incumplimientos también en este grupo. Esto sugiere que las empresas que son un poco más grandes empiezan a cumplir en mayor medida los distintos trámites a los que están obligadas, lo que es congruente con lo expuesto por Santamaría y Rozo (2009).

Respecto a las diferentes variables relacionadas con la formalización, se observan relaciones de asociación y no asociación entre las mismas, siendo llamativa la no asociación entre el tamaño de la empresa y la renovación del registro mercantil, el aporte a EPS de los dueños y los impuestos IVA e INC. Esto sugiere que los aportes al sistema de salud para los dueños de estas empresas no se encuentran relacionados con el tamaño de su empresa, relación que sería interesante estudiar en el futuro, dado la asociación existente entre el tamaño de la empresa y los demás aportes de seguridad social para los dueños.

El análisis de correspondencias sugiere que las empresas analizadas presentan características de formalidad e informalidad de manera simultánea, sin embargo, se hace más evidente la asociación entre las características relacionadas al incumplimiento de los requisitos legales (informalidad), sugiriendo que si una empresa incumple alguno de los trámites de formalización, es probable que también incumpla los demás. Las características de formalidad se encuentran de manera muy dispersa, haciendo menos evidente la asociación entre ellas.

De esta forma, al aumentar el número de empresas analizadas e incluir otro tipo de actividad económica- respecto de lo realizado por Benítez (2016)- se encuentra que permanece la simultaneidad de características de formalidad e informalidad, sin embargo, dicha simultaneidad

es menos contundente que en las empresas productoras de lácteos analizadas por Benítez (2016); es de resaltar que las micro y pequeñas empresas analizadas en esta investigación presentan una considerable asociación entre las características de informalidad, sugiriendo un alto incumplimiento de los diferentes requisitos por parte de estas.

REFERENCIAS

1. Abdi, H., & Bera, M. (2014). Correspondence Analysis. In *Encyclopedia of Social Network Analysis and Mining*, 275-284.
2. Barón, F. y Téllez, F. (2004). *Apuntes de Bioestadística: Tercer ciclo en ciencias de la salud y medicina*. Universidad de Málaga p. 44
3. Benítez, Eduardo (2016). *Formalidad e informalidad de microempresarios de productos lácteos en la ciudad de Cali*. Tesis de Maestría en Economía Aplicada. Universidad del Valle.
4. Cárdenas, M. y Mejía, C. (2007). “Informalidad en Colombia: nueva evidencia”, *Coyuntura Económica*, 72(2), Fedesarrollo.
5. Cárdenas, M. y Rozo, S. (2007). La informalidad empresarial y sus consecuencias: ¿Son los CAE una solución? *Documentos de Trabajo de Fedesarrollo* (38).
6. Cárdenas S, Mauricio, y Rozo V, Sandra. (2009). Informalidad empresarial en Colombia: problemas y soluciones. *Desarrollo y Sociedad*, (63), 211-243.
7. Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-Confecámaras (2011) *Impacto de la Formalización Empresarial en Colombia*. Colección Cuadernos de Análisis Económico n°. 1
8. Congreso de la República de Colombia (1993) Ley No. 100. “Sistema de Seguridad Social Integral.” En: *Diario Oficial* 41148. Bogotá D.C.
9. Congreso de la República de Colombia (2000) Ley No. 590. “Promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”. En: *Diario Oficial* 44078. Bogotá D.C.
10. Congreso de la República de Colombia (2004) Ley No. 905 “Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana” En: *Diario Oficial* 45628. Bogotá D.C.

11. Congreso de la República de Colombia (2016) Ley No. 1819 “Reforma Tributaria estructural y mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal”. En: Diario Oficial 1819. Bogotá D.C.
12. Djankov, S, R. L.-P. A. S. y de Silanes, F. L. (2002). The regulation of entry. *Quarterly Journal of Economics*, 117:1–37.
13. Hamann, F., y Mejía, L.F. (2011). *Formalizando la informalidad empresarial en Colombia*. Bogotá. Banco de la República
14. Jiménez, Diana Marcela. La informalidad laboral en América Latina: ¿Explicación estructuralista o institucionalista? En: *Cuadernos de Economía*. 2012, 31, n° 58.113 - 143.
15. Mesa et.al (2012) Notas de Clase, El Impuesto de Industria y Comercio en Colombia. Universidad EAFIT. Medellín. Extraído de <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamento-contaduria-publica/planta-docente/Documents/Nota%20de%20clase%2065%20el%20impuesto%20de%20industria%20y%20comercio%20en%20Colombia.pdf>
16. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-MINCIT (2009). Reporte de Mypimes No. 3. Extraído de <http://www.mipymes.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=41096&name=ReporteMipymes03.pdf&prefijo=file>
17. Núñez, A. y C. Gómez (2008). “Controversia y debate actual sobre el sector informal”, *Análisis Económico*, vol. 23, núm. 54, pp. 131-155.
18. Organización Internacional del Trabajo- OIT (2002) Resolution and conclusions concerning decent work and the informal economy. 90th session of the International Labour Conference
19. Oviedo, A.-M., (2009), *Economic Informality: Causes, Costs, and Policies: A Literature Survey of International Experience*. Background Paper prepared for Country Economic Memorandum (CEM) – Informality: Causes, Consequences, Policies. P. 3
20. Perry, Guillermo, Maloney, William, Arias, Omar, Fajnzylber, Pablo, Mason, Andrew y Saavedra, Jaime. (2007). *Informalidad: Escape y Exclusión*. Banco Mundial. Washington D. C.

21. Presidencia de la República de Colombia (1971) Decreto No. 410 “Código del Comercio”.
En: Diario Oficial 33339. Bogotá D.C.
22. Registro Único Empresarial y Social- RUES (2017). Guía de Usuario Público. Extraído de <http://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html>
23. Santa María, Mauricio; Rozo, Sandra. (2008), Informalidad empresarial en Colombia: alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos. Working Paper, Fedesarrollo, No. 40.
24. Santa María, M. y Rozo, S. (2009). Análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia: Desarrollo y Sociedad, 63(1):269–296.
25. Uribe, J., Ortiz, C. y Castro, J. (2006). “Una teoría general sobre la informalidad laboral: el caso colombiano” en Economía y Desarrollo, Vol. 5, No. 2.

ANEXOS

Anexo 1. Test de Pearson Chi Cuadrado entre las diferentes variables relacionadas a formalidad.

	Tamaño empresa	Renovación 2017
<u>Renovación 2017</u>	0,230 0,631	Pearson chi2 Pvalor
<u>Contabilidad</u>	14,041 0,000	38,633 0,000
<u>EPS_empleados</u>	16,616 0,000	13,816 0,000
<u>ARL_empleados</u>	12,676 0,000	33,659 0,000
<u>Pensiones_empleados</u>	39,056 0,000	10,776 0,001
<u>Caja_empleados</u>	36,140 0,000	6,997 0,008
<u>EPS_dueños</u>	1,391 0,238	6,147 0,013
<u>ARL_dueños</u>	4,492 0,034	18,438 0,000
<u>Pensiones_dueños</u>	13,779 0,000	6,898 0,009
<u>Caja_dueños</u>	16,512 0,000	2,110 0,146
<u>IVA</u>	3,613 0,164	38,117 0,000
<u>ICA</u>	15,816 0,000	79,148 0,000
<u>INC</u>	2,467 0,291	15,025 0,001
<u>Renta</u>	7,098 0,029	56,008 0,000